

Buenos Aires, 11 de julio de 1967.-

Visto el presente expediente nº 73.144/67 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública, con el fin de adquirir materiales y elementos de electricidad, destinados a atender / los requerimientos formulados por tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 3º de la Acordada de este Tribunal de fecha 5 de / noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar una licita-// ción pública, con el fin de adquirir materiales y elementos de electricidad, destinados a atender los requerimientos formula- dos por tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, conforme al detalle que se agrega a fs. 2/5.-

2º) El monto aproximado de CUATRO MILLONES QUINIEN- TOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 4.500.000.-) destinado a / atender el gasto emergente de la licitación autorizada prece-// dentemente, se apropiara de la siguiente forma:

-m\$n. 4.000.000.-, a la partida 2-1-03-9-568-7-34-261; y
-m\$n. 500.000.-, a la partida 2-1-03-9-316-7-34-261, del Pre- supuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del // año 1967.-

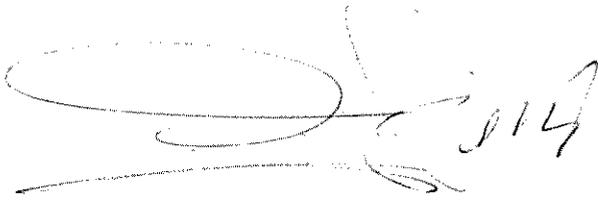
3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrati-

-//-

va y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. OYIZ BASUALDO

ES VERDAD

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'E. Oyiz Basualdo', with a large, stylized flourish extending to the right. The signature is written over a faint, circular stamp or watermark.

914